

ENTREVISTA A KATHRYN SIKKINK

“Los derechos humanos son un proyecto político para imaginar y transformar el mundo”

POR DIEGO GALANTE* Y SOLEDAD CATOGGIO**

En esta entrevista, Kathryn Sikkink cuenta los orígenes activistas de su producción académica, recorre sus años de formación en América Latina y Estados Unidos, se detiene en los principales aportes conceptuales de su obra y discute con los diagnósticos pesimistas actuales que señalan “el fin de los tiempos” para los Derechos Humanos. En ese recorrido exhibe su rigor metodológico, despliega los fundamentos de su crítica y propone una mirada renovada y auspiciosa sobre el trabajo acumulado en el campo, a partir de algunos adelantos de su último libro.

.....
*Diego Galante es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín y Doctor en Ciencias Sociales por la UBA. Ha sido becario doctoral y postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y colaborador en distintos proyectos de ciencia y técnica orientados al análisis de la historia política de la justicia transicional y las memorias del pasado reciente en Argentina. En la actualidad, se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

**Soledad Catoggio es investigadora del CONICET con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales y docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es autora de *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016. Esta entrevista fue realizada el 13 de diciembre de 2017 en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), en el marco de una conferencia organizada por el Núcleo de Estudios sobre Memoria. [El trabajo de edición de esta entrevista, incluida la añadidura de las notas al pie, ha sido responsabilidad de Soledad Catoggio, coordinadora de esta sección de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*.]



Fotografía: Gabriela Salomone

Soledad Catoggio: ¿Cómo nació el interés por vincular la ciencia política, las relaciones internacionales y América Latina como lugar de abordaje de este entrecruzamiento?

Kathryn Sikkink: Como explico en el libro *La cascada de la justicia*,¹ mi interés empezó ya durante mis estudios de grado. En 1976 fui a Uruguay con una beca de intercambio entre la Universidad de Minnesota y la Universidad de La República mediante la cual mandaban a Uruguay un estudiante de Minnesota y a Minnesota un uruguayo. Fui justo en la época de la

dictadura con la Universidad intervenida. Estudié en la Escuela Universitaria de Servicio Social porque no existía la carrera de Ciencia Política, ni de Relaciones Internacionales. Ahí, pude experimentar cómo se vive en un país bajo represión, nuestros profesores y amigos eran detenidos, se sabía que algunos padecían la tortura. Entonces, lo viví de forma muy personal.

S. C.: ¿Cuántos años tenía?

K. S.: Cumplí 20 años en Uruguay. Después de tener esta experiencia muy personal en Uruguay, quise con-

.....
1. Sikkink, Kathryn (2011). *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. New York: W.W. Norton and Company. Publicado en español como: *La cascada de Justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política* (Gedisa, 2013).

tinuar explorando el tema de los derechos humanos. Logré recibir una pasantía paga de la Fundación Ford después de terminar mi carrera de grado, que me permitió trabajar con un grupo de derechos humanos en Washington que se llama WOLA (*Washington Office on Latin America*). Entré ahí en diciembre de 1979 y me pidieron trabajar sobre Uruguay, un país que yo ya conocía, y sobre Argentina, país del cual no sabía nada. Así que fue un aprendizaje muy difícil y en tiempos muy acelerados.

S. C.: ¿Específicamente, para esa pasantía, qué cuestiones tenía que abordar sobre esos países?

K. S.: En realidad, WOLA era una organización muy chica, que facilitaba las conexiones en temas de derechos humanos entre América Latina y Washington. Organizaba las visitas a Washington de familiares y activistas de derechos humanos y les hacía de puente con el mundo político, académico, con los medios de comunicación, etcétera. Entonces, nosotros, no siempre elegíamos el trabajo que íbamos a hacer, sino que respondíamos a los pedidos. Por ejemplo, en mi primer día de trabajo, me dijeron: “Va a llegar Wilson Ferreira Aldunate”, que era candidato para la presidencia uruguaya y estaba exiliado en Londres. “Vamos a hacer una reunión y tienes que organizarla”. O, por ejemplo, cuando empezó a llegar gente de Argentina, como Emilio Mignone o José Federico “Pipo” Westerkamp, mi tarea era arreglar las reuniones con ellos, a veces hacer las traducciones, acompañarlos, ayudarlos a llegar hasta las oficinas. Entonces yo era más bien una joven asistente de las personas que llegaban a Washington.

S. C.: Era más parecido a un desempeño activista, ¿no?

K. S.: Sí, WOLA era un grupo cien por ciento activista.

S. C.: Por lo que conozco de WOLA, entiendo que tenía alguna conexión con el mundo religioso. Quisiera saber cómo fue su experiencia con ese mundo y en qué aspectos la llevó a conectarse con el mundo de los derechos humanos

Lo primero que pensé es que no tenía el temperamento para ser activista. Requería estar haciendo un lobby, cabildeos y, realmente, yo quería investigar. Gané una beca para hacer un posgrado en la Universidad de Columbia. Me fui a Columbia en 1981, sabía que iba a extrañar WOLA, pero tenía la idea de que iba a poder acompañarlos de alguna otra forma.

K. S.: Exacto, el director era Joe Eldridge, expastor metodista; la directora asistente, Jo Marie Griesgraber, exmonja católica; mi colega que trabajaba sobre Nicaragua, Peggy Healy, que era todavía una monja Maryknoll. Los demás no estaban directamente ligados a instituciones religiosas, pero el equipo directivo de WOLA estaba formado por muchos miembros de distintos grupos religiosos, sobre todo católicos, protestantes y judíos. No eran de una religión específica. Incluían, por ejemplo, a William Wipfler, del Consejo Nacional de Iglesias y a Tom Quigley, de la Conferencia de Obispos Católicos. Los conocí a todos en aquel momento, yo tenía 24 años, fue una experiencia excepcional. Por suerte, la comunidad argentina en Washington estaba organizada sobre todo con la ayuda de Juan Méndez que, en aquel momento estaba ahí, todavía exiliado, estudiando para poder desempeñarse como abogado en los Estados Unidos. Él había ayudado a organizar a la comunidad argentina, que en Washington era una comunidad unida y no dividida por cuestiones ideológicas y políticas como la de Nueva York. Entonces, este grupo me ayudó mucho. Habrán pensado “pobrecita, tiene 24 años, vivió en Uruguay pero no sabe nada de Argentina y le vamos a tener que ayudar”. Creo que fue un poco así. Por suerte, Juan me enseñó muchísimo, con una enorme paciencia. Esa fue mi experiencia.

KATHRYN SIKKINK, politóloga de los derechos humanos y experta en América Latina

Kathryn Sikkink nació en 1955 en los Estados Unidos. Ha dedicado su trabajo como politóloga al estudio del impacto de las leyes y las políticas de derechos humanos, de las normas e institucionales internacionales, de las redes de activismo transnacional y la justicia transicional. Hizo sus estudios de grado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Minnesota y sus estudios de posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia. Actualmente es profesora en la Universidad de Harvard y miembro del *Carr Center for Human Rights Policy*. Es autora de *Evidence for Hope. Making Human Rights Work in the 21st Century* (2017). Princeton: Princeton University Press; *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics* (2011). New York: W.W. Norton and Company, traducido al español como *La Cascada de Justicia: Como los Juicios de Lesa Humanidad están cambiando el mundo de la política* (2013) (2016), Buenos Aires y Barcelona: Gedisa Editores (premiado con el Robert F. Kennedy Center Book Award, y el WOLA/Duke University Award); *Mixed Signals: U.S. Human Rights Policy and Latin America* (2004). Ithaca: Cornell University Press; *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics* (1998) (en coautoría con Margaret Keck). Ithaca: Cornell University Press, traducido al español como *Activistas Sin Fronteras: Redes de Defensa en Política Internacional* (2000). México: Siglo XXI (premiado con el Grawemeyer Award for Ideas for Improving World Order y el ISA Chadwick Alger Award for Best Book in the area of International Organizations); y *The Persistent Power of Human Rights: From Commitment to Compliance*, (1999) (coeditado con Thomas Risse y Stephen Ropp), Cambridge: Cambridge University Press. Es miembro de la American Philosophical Society y de la American Association for Arts and Sciences y del Council on Foreign Relations. A su vez, integra el equipo editorial de la *International Studies Quarterly*, *International Organization* y de la *American Political Science Review*.

El activismo: una experiencia y un destino académico

S. C.: ¿Y allí empieza a pensar en un objeto de investigación ligado a estas cuestiones?

K. S.: Lo primero que pensé es que no tenía el temperamento para ser activista. El asunto me parecía fascinante, las personas excelentes, pero llegaba el lunes y me costaba ir a trabajar. Requería estar haciendo lobby, cabildeos y, realmente, yo quería investigar. Hacíamos algo de investigación en ese marco, incluso publicábamos artículos, pero las demandas eran tantas, las necesidades tan importantes, que no había tiempo para investigar seriamente. Entonces, estábamos pidiendo, por ejemplo, el corte de toda ayuda

militar y económica a los países bajo dictadura, algo con lo cual yo estaba totalmente de acuerdo y me preguntaba: “Pero ¿sabemos si cortar la ayuda económica tendrá algún efecto en cuanto a disminuir la represión en esos países?”, y me respondía: “Bueno, la verdad es que no lo sabemos, pero nos parece bien hacerlo”. Yo lo aceptaba, pero tenía esa tendencia a querer analizar más. Finalmente, tuve que elegir: me pidieron quedarme un año más como pasante en WOLA y, al mismo tiempo, gané una beca para hacer un posgrado en la Universidad de Columbia. Me fui a Columbia en 1981 y empecé un programa de doctorado en Ciencias Políticas. Y me fui feliz.

Sabía que iba a extrañar a la gente de WOLA, los quería mucho, pero me fui feliz porque estaba siguiendo algo más afín a mi manera de hacer y de



Fotografía: Gabriela Salomone

pensar. Además, tenía la idea de que yo iba a poder acompañarlos de alguna otra forma. Pero, en aquel momento, un poco la idea era que si, como cientista político, te interesaban los derechos humanos, tenías que estudiar la economía. Entonces me lancé a estudiar economía política. Tuve como profesor a Carlos Díaz Alejandro, un economista muy reconocido, y conocí a mi mentor que fue el execonomista y filósofo Albert Hirschman. En ese momento elegí el tema de mi tesis que fue sobre la influencia de las ideas de la CEPAL en las políticas económicas de Brasil y Argentina en los años cincuenta y sesenta. Y por eso conozco el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social). Llegué a Buenos Aires en el año 1985 para entrevistar a los exdesarrollistas que estaban toda-

Para una estudiante extranjera, llegar a la Argentina y poder estar un año entero en el CEDES en 1985 era un lujo académico inimaginable, porque todos los días, en el almuerzo, se reunía todo el mundo y se discutía.

vía ahí. Tuve la gran suerte de ser aceptada también como becaria en el CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad).² Allí conocí a “Shevy” (Elizabeth Jelin), a Marcelo Cavarozzi, quien fue mi tutor, también compartí oficina con Catalina Smulovitz y con

2. El CEDES fue un centro de estudios creado en 1975 por un grupo de profesionales de las ciencias sociales y orientado al estudio de los problemas sociales, políticos y económicos de América Latina. Inicialmente funcionó gracias al financiamiento externo como SAREC (Suecia), Fundación Ford, International Development Research Centre -IDRC (Canadá), Andrew Mellon Foundation, Inter-American Foundation, entre otras). Al mismo tiempo, mantuvo estrechas relaciones de intercambio con diversos organismos de la región como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FALCOSO), El Colegio de México, entre otras. Fue semillero de cuadros políticos del gobierno democrático de Raúl Alfonsín. Con la vuelta a la democracia, muchos de sus miembros se integraron a la función pública, a la universidad pública y al CONICET. Véase <http://www.cedes.org/institucional/historia.php>

Ana Fanelli, y estaba Liliana De Riz. Para una estudiante extranjera, llegar a la Argentina y poder estar un año entero en el CEDES era un lujo académico inimaginable, porque todos los días, en el almuerzo, se reunía todo el mundo y se discutía. Después, regresabas a tu oficina y, al rato, bajabas otra vez para tomar el té y había otra discusión. Era fascinante.

Diego Galante: Entonces, ¿fue su inquietud por la cuestión de los derechos humanos lo que determinó su interés por la ciencia política y las relaciones internacionales y no al revés?

K. S.: Yo hice mis estudios de grado en Relaciones Internacionales, desde siempre tuve un interés por lo internacional. Cuando tenía 15 años, mi papá tuvo un año sabático y nos fuimos a España. Allí empecé a aprender español. Después, en otra oportunidad, cuando terminé la secundaria pasé un verano en México. Estando allí, a los 18 años, me explicaron cómo fue la masacre de Tlatelolco. Entonces, decidí estudiar Relaciones Internacionales, pero fue la experiencia en Uruguay lo que realmente me conmovió y me abrió el interés por seguir el tema de los derechos humanos.

D. G.: Así que fue esa experiencia la que le imprimió ese destino académico.

K. S.: Sí, pero tal vez me hubiera quedado trabajando en temas de economía política, si no hubiera sido por una casualidad. Me pidieron hacer un capítulo para un libro que iba a editar Robert Putnam, que es un politólogo muy conocido, que tiene un modelo que se llama *Two level game* (Juego de doble nivel). Me llama Peter Evans, que es un sociólogo, para pedirme si quería hacer un capítulo sobre la relación entre los Estados Unidos y la Argentina durante la dictadura. Me convocan a una reunión y me piden escribir una propuesta. Ellos me lo pidieron porque sabían que yo

Me quedó claro que si quería realmente estudiar los derechos humanos no iba a entenderlos trabajando desde la economía. Tenía que estudiar derechos humanos. Las relaciones entre la economía y los derechos humanos no eran tan directas como se suponía en aquel momento.

conocía personalmente la Argentina, pero desconocían que yo además sabía bastante sobre este tema en particular. Entonces ahí empiezo a investigar.

D. G.: ¿Cuándo fue eso? ¿Después de haber estado en el CEDES?

K. S.: Sí, fue en el año 1989 o 1990, después de haber conseguido un trabajo en la Universidad de Minnesota. Ahí empecé investigar seriamente algunas cosas que había visto cuando trabajaba en WOLA. Por ejemplo, cómo fue la decisión de invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para venir a la Argentina en 1979. Logré tener una entrevista con Walter Mondale, que era el vicepresidente de los Estados Unidos, quien se reunió con Videla en Roma e hizo el acuerdo para invitar a la Comisión. Ese acuerdo involucró la siguiente negociación: aprobaron la visita a cambio de que a la Argentina le fuera otorgada una serie de préstamos para financiar las turbinas de una represa. Y esto sucedió gracias a una negociación entre Mondale y Videla. Entonces, yo hice la entrevista con Walter Mondale y con un asesor de Videla del momento; y ambos me confirmaron que pasó esto en Roma.³

3. La entrevista mencionada tuvo lugar en septiembre de 1978 en Roma y allí se acordó destrabar los créditos de EXIMBANK luego de concretar la visita de la CIDH. Véase Martin, Lisa y Kathryn Sikkink (1993) “U.S. policy and human rights in Argentina and Guatemala, 1973-1980”, en Peter Evans, Harold Jacobson y Robert Putman (comps.), *Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics*, Berkeley, University of California Press.

D. G.: Y esa investigación fue el capítulo del libro que le habían solicitado.

K. S.: Exacto, la verdad es que me di cuenta de que esto me apasionaba. Me quedó claro que si realmente quería estudiar los derechos humanos no iba a entenderlos trabajando desde la economía. Tenía que estudiar derechos humanos. Las relaciones entre la economía y los derechos humanos no eran tan directas como se suponía en aquel momento.

S. C.: ¿Y volvió a tomar contacto con los materiales de WOLA para hacer este tipo de investigaciones o buscó nuevos materiales?

K. S.: Busqué todos los materiales posibles en aquel momento. Tenía archivos personales, de WOLA, por ejemplo, entrevistaba a personas que había conocido en WOLA, hacía muchas entrevistas aquí en Argentina, leía los diarios...

S. C.: ¿Volvió a viajar?

K. S.: Sí, siempre hacía viajes a los países sobre los cuales investigaba. Sacaba fotocopias, como se hacía en aquel momento. Había que sacar fotocopias de todo para hacer la investigación y, por supuesto, usaba los contactos que yo tenía en WOLA para establecer cierta confianza, porque en el mundo de los derechos humanos hay gente que no quiere hablar con los académicos. Entonces, yo decía que había trabajado en WOLA y me abrían las puertas. También hice entrevistas con los funcionarios del gobierno militar. Por ejemplo, en un momento entrevisté a Martínez de Hoz y a Juan Aleman, quienes habían conducido el Ministerio de Economía. Podía porque era más joven, no había publicado nada, salvo el libro sobre desarrollismo, así que lograba conseguir entrevistas con esa gente. Después de que publiqué *Activists beyond borders*⁴ ya no pude conseguir más entrevistas con funcionarios de la dictadura.

En Washington yo estaba viviendo una vida que uno podía describir como dentro y parte de varias redes transnacionales. Pero, en la Universidad de Columbia, en mis clases sobre relaciones internacionales, no aparecían para nada las ONGs y mucho menos las redes transnacionales. Se trataba solo de Estados, de organizaciones internacionales, de corporaciones, etcétera. Esto me llamó la atención: "¿cómo es que la vida que viví no aparece en la literatura académica sobre relaciones internacionales?"

D. G.: Se puede interpretar entonces un *click* a partir de ese trabajo, en esa necesidad de trabajar los derechos humanos desde los propios actores, de la propia acción en clave de derechos humanos. Los derechos humanos como *praxis* y no como una mera norma y, de allí, la insuficiencia de las grandes teorías, como por ejemplo las económicas, que interpretan los derechos humanos como relaciones entre los estados, el poder, etcétera. ¿Ese fue el origen de su gran apuesta teórica para pensar la idea de las redes transnacionales como un fenómeno muy concreto, contemporáneo, que no es identificable solamente con los movimientos sociales locales, la política de los estados o la ideología de los grandes aparatos internacionales? ¿Cómo surgió esta nueva forma de entender la cuestión de la política y los derechos humanos?

K. S.: Este abordaje hay que relacionarlo también directamente con el trabajo de WOLA, porque yo esta-



Fotografía: Gabriela Salomone

ba en Washington viviendo una vida que uno podía describir como dentro o como parte de varias redes transnacionales. Por ejemplo, la primera semana llegaba Wilson Ferreira Aldunate de Londres para hacer una reunión en Washington. La segunda semana llegaban los jefes sandinistas para hacer una conferencia de prensa. Mi colega, que trabajaba sobre El Salvador, estaba en comunicación constante con los grupos de derechos humanos y, sobre todo, con los religiosos en El Salvador. Entonces, esa era una vida dentro de redes transnacionales. Después, en la Universidad de Columbia, tuve mi primer año de clases sobre relaciones internacionales en la cual no aparecían para nada las ONGs, por ejemplo, y mucho menos las redes transnacionales. Se trataba solo de Estados, organizaciones internacionales, corporaciones, etcétera. Robert Keohane y Joseph Nye habían publicado un libro muy interesante en los años setenta sobre actores tras-

nacionales, en el cual aparece la Iglesia Católica como un actor transnacional, por ejemplo. Pero este rol se desdibujaba aún en su propio trabajo, porque ellos estaban más focalizados en la interdependencia entre actores estatales que en la dimensión transnacional en sí.⁵ Entonces, esto me llamó la atención: "¿Cómo es que la vida que yo viví no aparece en la literatura académica sobre relaciones internacionales?". Después, cuando terminé mi tesis y estuve en Yale, mi colega y amiga del posgrado, Margaret Keck, que era profesora allí, estaba trabajando el tema del medio ambiente. Había escrito su primer libro sobre Lula da Silva y el Partido de los Trabajadores y había trabajado también el activismo transnacional laboral, porque durante la dictadura en Brasil ella formaba parte de un comité llamado *Brazil Labor Information (BLI)* y había vivido la llegada de Lula a los Estados Unidos para encontrarse con activistas, sindicalistas. A su vez, yo mis-

4. Sikkink, K and M. Keck (1998) *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, Ithaca: Cornell University Press. Publicado en español como: *Activistas Sin Fronteras: Redes de Defensa en Política Internacional*, Mexico D.F., Siglo Veintiuno Editores, 2000.

5. Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (1988). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo editor latinoamericano: Buenos Aires.



Kathryn Sikkink en el Panel “Nuevos desafíos para los derechos humanos para el siglo XXI” que integró junto con Carlos Acuña, Gastón Chillier y Elizabeth Jelin, llevado a cabo en el auditorio del IDES el 13 de diciembre de 2018.

Fotografía: Agustina Triguero

ma durante mi formación de grado había participado en el boicot a Nestlé, dirigido por Douglas Johnson, quien después fue mi marido. Entonces todas esas experiencias, las mías en Nestlé, más las de Margaret de las redes laborales, más el tema del medio ambiente, todo eso lo empezamos a conversar y ella me dice: “Yo veo exactamente lo mismo. Tendríamos que escribir algo para comparar nuestras experiencias en distintos temas, pero con una definición parecida”. Esto dio lugar a *Activists beyond borders*.

S. C.: Teniendo en cuenta que venía de WOLA, llama la atención que los actores religiosos no hayan tenido mucho tratamiento en ese trabajo suyo. ¿Qué papel cumplieron esos actores en la configuración de esas redes de activismo transnacional?

K. S.: Creo que en algún momento lo dije, creo que fue en el capítulo que se publicó como parte del libro de *Construir la democracia* que coordinó Jelin, en el cual hablaba de las distintas etapas del movimiento de derechos humanos en América Latina. Allí explico que, en su primera etapa, el papel de los grupos religiosos era mucho más importante.⁶ Era fundamental. Mencionaba, en ese capítulo, el caso de WOLA, pero también el papel del *U.S. Catholic Conference* y la *National Council of Churches*. Cuando escribo sobre el caso Brasil, que es muy importante porque es el primero sobre el cual se moviliza la denuncia en Estados Unidos a finales de los años sesenta, era la Iglesia la que estaba ayudando muchísimo. En realidad, dos grupos: la Iglesia y los académicos. Inclusive personas como Ralph della Cava, que es un académico que estudia la Iglesia, por ejemplo. Pero, ya en la segunda etapa, aparece un grupo de organizaciones. Se mete en el tema Amnistía Internacional, bueno, en realidad siempre estuvo presente, pero en ese momento se metió más; también se forma *Human Rights Watch*. Nadie llegó a reemplazar el papel fundamental que tuvieron ciertos actores del mundo religioso como Will Wipfler o Tom

Quigley en el movimiento, pero hubo un cierto cambio en el campo y el papel de las iglesias fue menor en una segunda etapa.

Hacer investigación histórica en el Sur global

S. C.: Otra pregunta relativa a la configuración de esas redes es el papel que jugaron los organismos latinoamericanos que intentaron articular a la región para contrarrestar el Operativo Cóndor. ¿Qué importancia tuvo la escala regional en su trabajo?

K. S.: En el plano regional, para mí todo el tiempo lo importante fue el sistema interamericano y le presté atención siempre. Pero, en mi nuevo libro que publiqué el año pasado, *Evidence for Hope*,⁷ dediqué especialmente dos capítulos bien históricos sobre la formación del sistema interamericano. Para mí fue fascinante. Sí, es cierto que no presté tanta atención a otros actores regionales. Y no sé por qué... Siempre tuve un interés muy grande por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sobre todo, me preguntaba: ¿cómo es que la Comisión, que este sistema Interamericano fundado por un club de dictadores, como era la Organización de los Estados Americanos en los setenta, haya sido tan independiente e innovadora? Estoy más que satisfecha con la historia que reconstruí y lo cuento en este libro, logré mucho más de lo que entendía antes.

D. G.: En su momento, tal como usted lo planteó, las redes de activismo transnacional fueron un fenómeno político bastante novedoso. ¿A lo largo de los años de trabajo ha ido variando su forma de interpretarlo o, desde aquellas charlas con Keck hasta hoy, sigue entendiendo su funcionamiento de forma parecida?

K. S.: Siempre dicen, por ejemplo en el famoso artículo “Power Shift”, de Jessica Mathews, que las computadoras e internet cambiaron todo.⁸ Pero, por la visión histórica que yo tengo, veo que hay muchos momen-

6. Se refiere al capítulo “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad” en Jelin, E. y E. Hershberg (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

7. Sikkink, K. (2017). *Evidence for Hope. Making Human Rights work in the 21st century*. New Jersey: Pinceton University Press.

8. Mathews, Jessica T. “Power Shift.” *Foreign Affairs*, vol. 76, no. 1, 1997, pp. 50–66.

Hay momentos en los cuales las nuevas tecnologías cambian la forma de actuar, pero ese cambio no es “el día y la noche”, como sostienen algunos. Yo insisto mucho en la importancia del “cara a cara”, para generar confianza y, después vienen las redes sociales a expandir el grupo.

tos en los cuales aparecen nuevas tecnologías, que por supuesto tuvieron importancia. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, los abolicionistas británicos afirmaban que Norteamérica ya no era más una tierra lejana. Estaba solo a dos semanas en barco. A pesar de la distancia, gracias a este cambio de transporte, los grupos antiesclavistas británicos y norteamericanos tuvieron un fluido intercambio. Lo mismo sucedió con el teléfono, que permitió a los grupos de activismo hacer llamadas más o menos baratas. Con el fax, recuerdo el caso de Guatemala. En el año 1993, los golpistas olvidaron cerrar la Corte Constitucional, porque no le daban importancia. Bueno allí se decide: “somos la Corte Constitucional y podemos decidir sobre la legalidad del golpe”. Hacen un fallo y lo mandan por fax a toda su red: jueces, amigos, los demás jueces en el mundo, etcétera. Aparece en todas partes del mundo que la Corte Constitucional guatemalteca declara la ilegalidad del golpe.⁹ Bueno, entonces, hay momentos en los cuales las nuevas tecnologías cambian la for-

9. Se refiere al autogolpe dado por el entonces presidente democrático de Guatemala, Jorge Serrano Elías el 25 de mayo de 1993. En dicha ocasión, la Corte de Constitucionalidad emitió un fallo de ilegalidad del golpe que, dada la negativa de ser publicado por el Diario oficial, difundió e instaló como legítimo vía fax tanto en el país como en el exterior hasta lograr su efectiva publicación pocos días después. Al respecto, puede verse Papadópolo, Midori (1995). *Del 25 de mayo de 1993 hasta las reformas de la Constitución. Análisis jurídico-constitucional del Golpe de Estado del 25 de mayo de 1993 hasta las reformas de la Constitución*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar – Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

10. Se refiere al papel que jugaron las redes sociales en la revolución egipcia de 2011, que tuvo como epicentro a la plaza *Tahrir Square* en el Cairo, y que provocó la dimisión del presidente autocrático Hosni Mubarak que gobernaba desde 1981, después de tres semanas de intensa protesta. A pesar de que el gobierno decretó un bloqueo cibernético para frenar el movimiento de oposición, los activistas lograron eludirlo y seguir adelante. Al respecto puede verse: <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/560087.html>

ma de actuar, pero ese cambio no es “el día y la noche”, como sostienen algunos. Yo insisto mucho en la importancia del “cara a cara”, para generar confianza. Algunos te dicen: “ya no hace falta conocer a nadie porque todo se hace a través de las redes sociales”. Por supuesto se hacen algunas cosas fantásticas, como en la Tahrir Square, en Egipto.¹⁰ Pero, si uno empieza a entrevistar a toda esa gente, a preguntarle con quién trabajó, con quién se formó, encontrarás que siempre hay momentos previos de conexión “cara a cara” en los cuales se genera confianza y después vienen las redes sociales a expandir el grupo. Otra controversia en la literatura es la discusión acerca de si los activistas en derechos humanos son principistas o no...

D.G.: ¿Cómo es esa discusión?

K. S.: Esa literatura nos atribuye a Keck y a mí definirlos como principistas, es decir, la definición del activismo guiado por valores y no por intereses. Se agarran de una frase de *Activists beyond borders* donde decimos que son principistas, pero dejan de lado otras frases en las cuales decimos “son, a la vez, principistas y estratégicos”. Entonces desarrollan una gran literatura, tratando de establecer si los grupos son principistas o no. Mi idea siempre fue que son ambas cosas al mismo tiempo. Esa gente es también muy estratégica, buscan la mejor manera de realizar su causa. Por ejemplo, hay libros que dicen que estos activistas tienen que juntar fondos y pasan mucho tiempo haciéndolo, lo que implica que no son principistas. A lo cual yo respondo: “dije que son principistas, no que fueran estúpidos”. Otra estrategia que usan para intentar probar que los grupos de derechos humanos se mueven por intereses es hacer estudios cuantitativos en los que comparan los

diversos países en los cuales trabajan los grupos de los derechos humanos y hacen un ranking de acuerdo con la gravedad de las violaciones en cada caso nacional y concluyen que no hay una correspondencia perfecta entre los países más necesitados y aquellos en los cuales trabajan los grupos de derechos humanos. Dicen, por ejemplo: “trabajan mucho sobre China, pero Somalia está peor, ¿por qué no trabajan más sobre Somalia?”. O intentan probar el interés mediático de los activistas diciendo: “trabajan sobre países que salen en los medios, entonces saben mucho de la ex Yugoslavia, pero no de Ruanda”. La verdad, me cansé de discutir esto.

D. G.: ¿Uno podría preguntarse si no es al revés, si no es gracias al activismo humanitario que la ex Yugoslavia está en los medios?

K. S.: Claro. Me cansé de esa visión purista del principismo que postula que para ser principista tenés que tener la correspondencia total entre los países más necesitados y tu trabajo. Lanzan acusaciones como: “China es un país grande, por eso trabajan sobre China”. Es cierto, China es un país grande y aparece en los medios, pero hay mucho que hacer en materia de derechos humanos, así que alguien tiene que hacer ese trabajo. Para mí, la pregunta pendiente que aún no ha sido respondida, que no hemos contestado en *Activists beyond borders* y que, para mi gusto, nadie ha contestado, es por las razones de emergencia y los momentos de resonancia de



Fotografía: Gabriela Salomone

ciertos temas antes invisibilizados. Por ejemplo, en los Estados Unidos, en este momento está en auge el tema del abuso sexual. Sabemos, por supuesto, lo de Trump, pero el tema surge después de décadas de abuso sexual en las que se estuvo documentando la violencia contra la mujer. ¿Por qué ahora aparece como tema candente? ¿Por qué ahora las mujeres hacen declaraciones públicas? Quisiera entender mejor las razones por las cuales ciertos temas ganan resonancia en determinados momentos y no en otros.

Derechos humanos: política, partidos y gobierno

S. C.: Esa es un poco la pregunta de *La Cascada de justicia*, ¿cómo se vuelve una norma?

K. S.: Exactamente, por eso estoy un poco insatisfecha con mi trabajo, no por el tema del principismo versus el instrumentalismo en derechos humanos, sino porque no logramos contestar esa pregunta. Todos los argumentos explican la resonancia en determinado país por su cultura. Es cierto, pero no alcanza, por eso sigo trabajando en esa búsqueda y estoy, inclusive, revisando la literatura que existe en psicología, por ejemplo, la producción sobre los instintos morales de Jonathan Haidt, autor de *The Righteous Mind*, y de Steven Pinker, que es colega mío en Harvard, especialmente su artículo “The Moral Instinct”.¹¹ Ellos sostienen que hay grandes categorías morales que aparecen en todas las culturas del mundo, la manera en la cual se interpreta esa categoría es distinta, pero que hay categorías de preocupación acerca del daño y de lo justo. Lo justo, el daño, la lealtad, la autoridad y la pureza. Ellos dicen que estos son instintos morales que aparecen en todas las culturas. Entonces, sin buscar, por supuesto, ninguna ley general, se puede sostener que los derechos humanos tienen mucho que ver que con esas preocupaciones acerca del daño y de lo justo. Esto es universal y puede explicar por qué los derechos humanos son tan atractivos en todas las partes del mundo y entre la gente de distintas culturas.

11. Véase Haidt, Jonathan (2008). *The Righteous Mind. Why good people are divided by politics and religion*. London: Penguin; y Pinker, Steven (2008). “The Moral Instinct”, en *The New York Times Magazine*, 13 de enero.

Otra controversia en la literatura es la discusión acerca de si los activistas en derechos humanos son principistas o no. Nos atribuye definirlos como principistas, es decir, la definición del activismo guiado por valores y no por intereses. Mi idea siempre fue que son ambas cosas al mismo tiempo. Esa gente es también muy estratégica, buscan la mejor manera de realizar su causa.

S. C.: En relación con las distintas coyunturas de los derechos humanos en determinada cultura o país, usted plantea que el "efecto boomerang" en el plano judicial, en el caso argentino, no solo hace posible pensar la posibilidad de los juicios de lesa humanidad sino también la transformación del Estado mismo. Me refiero a aquella idea suya sobre la transformación de un Estado "paria", como era el argentino, a uno innovador en materia de derechos humanos. En toda esta cuestión su nuevo libro *Evidence for Hope* se detiene mucho, pensando ese protagonismo del sur global en la historia de los derechos humanos. La pregunta es si no hay una tensión entre esos derechos humanos que funcionan primero como un arma casi "antipolítica" (o desde un andamiaje más ético-jurídico, en esa política transnacional por fuera de los Estados o en contra los Estados autoritarios) y el momento en el cual son los Estados mismos los que hacen política de derechos humanos. Se produce una suerte de nacionalización de esos derechos humanos o de formulación de una política estatal de derechos humanos que llega a devenir en una forma de gobernabilidad o en una tecnolo-

gía de gobernanza. ¿Cómo ve usted ese momento de pasaje entre un momento y otro?

K. S.: Uno dice a veces, aunque no creo que yo lo haya dicho así textual: "los derechos humanos no son política". Por supuesto, los derechos humanos sí son política. Lo importante es que no es una cuestión partidaria, no se corresponden con un partido político. Entonces cuando Samuel Moyn en su libro *The Last Utopia*, dice, por ejemplo, que los derechos humanos son antipolíticos,¹² yo en cambio entiendo la política como Hannah Arendt, es decir, la política es lo que usamos para transformar nuestro mundo. En ese sentido, por supuesto que los derechos humanos son un proyecto político que nos permiten imaginar y transformar el mundo. Aunque, insisto en que es muy importante que los derechos humanos no sean partidarios. Por eso, en este momento, en mi país, el hecho de que la tortura haya llegado a ser una cuestión partidaria me parece inaceptable porque tanto en el derecho internacional como en el nacional queda claro que la tortura está prohibida en todas las circunstancias. Esto que los republicanos dicen ahora: "es una cuestión de demócratas" me parece poco histórico, pero es también una distorsión de la ley. Lo mismo diría para cualquier país: los derechos humanos no deben estar asociados con un partido y los grupos que defienden los derechos humanos necesitan ser capaces de oponerse a las violaciones a los derechos humanos de un gobierno de cualquier partido.

Por otra parte, hay que distinguir entre los derechos humanos institucionalizados (ya sea dentro del Estado o dentro de una organización internacional) de los derechos humanos como reivindicación de un movimiento de la sociedad civil. Por eso, en mi libro hablo de la legitimidad y efectividad del derecho de los derechos humanos, de las instituciones y de los movimientos porque son tres sectores distintos, aunque por supuesto relacionados. Pero si hablamos de legitimidad

12. Al respecto véase Moyn, Samuel (2010). *The last utopia: human rights in history*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University.

13. Patricia Derian fue una activista del movimiento de derechos civiles en Estados Unidos y formó parte del comité ejecutivo del *American Civil Liberties Union*. Más tarde fue designada como Secretaria para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios en la administración Carter y en su función encabezó la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó la Argentina en 1979 para investigar las violaciones a los derechos humanos.



Kathryn Sikkink durante la entrevista, junto a Diego Galante y Soledad Catoggio, en la Biblioteca del IDES, el 13 de diciembre de 2017.

Entiendo la política como Hannah Arendt, es decir, la política es lo que usamos para transformar nuestro mundo. En ese sentido, por supuesto que los derechos humanos son un proyecto político que nos permite imaginar y transformar el mundo. Aunque, insisto en que es muy importante que los derechos humanos no sean partidarios.

necesito saber si estamos hablando de movimientos, de instituciones internacionales o de políticas de Estado. En los Estados Unidos existe, por ejemplo, en el Departamento de Estado, un departamento de derechos humanos, pero que fue creado con base en una ley del Congreso y no es una creación partidaria, es una institución que existe desde 1979.

D. G.: ¿Qué pasa con las redes cuando se institucionalizan los derechos humanos, cuando comienzan a formar parte de los Estados locales y nacionales?

K. S.: Bueno, una cosa que digo en *Activists beyond borders* es que la red puede incluir a miembros de los Estados. Menciono, por ejemplo, a Patricia Derian que en un momento fue parte de la red.¹³ No lo fue su cargo, no es que el *Assistant Secretary of State for Human Rights* sea siempre parte de la red, porque cuando Elliott Abrams ocupó ese cargo, él no formaba parte de la red. Los procesos de institucionalización afectan a las redes en su repertorio de tácticas: *leverage politics* (búsqueda de influencias), *information politics* (generación de información), *accountability*

politics (pedido de rendición de cuentas), etcétera. Cuantas más instituciones estén integradas a la red, más posibilidades existen en cuanto al diseño de una estrategia. Entonces, creo que las organizaciones y los movimientos buscan formar instituciones y tratan de usarlas de la mejor manera para avanzar hacia sus fines. Si las instituciones no cumplen con sus metas o si las instituciones, por ejemplo, son rechazadas por ciertos grupos, esto provoca problemas para la red. Pero las redes prefieren tener más posibilidades de acción, más arenas de acción. Entonces permiten el famoso *venue shopping* (búsqueda de nuevos auditorios o foros institucionales): si no estás satisfecho con las Naciones Unidas, podés hacer algo en la OEA o en la Unión Europea. La existencia de más instituciones da más posibilidades de acción y, al mismo tiempo, los movimientos son muy críticos de las instituciones. Entienden que es parte de su trabajo criticar a esas instituciones para que cumplan mejor con su tarea. Es otra manera de ejercer la vigilancia. Entonces, por ejemplo, las críticas que se han hecho hacia la Corte Internacional son tremendas y, al mismo tiempo, la Corte siente que las ONGs la están vigilando y criticando constantemente.

La propuesta como exigencia metodológica

S. C.: Entre *La Cascada de la Justicia* y *Evidence for Hope* parece haber un salto cualitativo entre “cambiar el mundo” y “hacer que funcione” o “hacer una diferencia”, que es otra idea muy presente en el último libro. ¿Qué es lo que cambió entre uno y otro libro? Encontramos un lenguaje más marcadamente emotivo en el último, que no estaba presente en el primero: ideas como enojo, lucha, confianza ¿puede hacer una reflexión sobre esas variaciones?

K. S.: Sí, yo decido escribir *Evidence for Hope* porque estoy enojada, ¿se nota? [Risas] Estoy enojada con algunos trabajos de ciertos colegas, porque creo que hay un pesimismo muy grande, hay una crítica a la legitimidad y la efectividad que, muchas veces, no se basa en una buena investigación histórica. Son personas que saben poco del sur global, que hablan como si fueran sus defensores diciendo que los de-

rechos humanos son el “imperialismo cultural”. Entonces, me pone de mal humor el hecho de que, sin haber hecho una investigación en los países sobre los cuales se supone que están hablando, anuncian que están preocupados por el imperialismo cultural. En realidad, son viejas luchas intelectuales que llevan varios años presentes, pero sentía la necesidad de expresarlas porque esos libros estaban ganando mucha atención. Me refiero, por ejemplo, a *The Endtimes of Human Rights*, de Stephen Hopgood, nombrado hace muy poco como uno de los 10 mejores libros del año por el *Guardian Newspaper*. No es poca cosa. Allí Hopgood dice que si uno revisa los orígenes de los derechos humanos, estos provienen solamente de los Estados Unidos y de Europa Occidental y que, ahora que el poder de los Estados Unidos y de Europa Occidental está en descenso, los derechos humanos van a desaparecer. Me pareció tan mala la investigación, tan ignorante de lo que realmente pasó en América Latina en los años cuarenta, que sí, la verdad es que respondo con cierto enojo. Yo estaba haciendo una investigación histórica, estaba contenta por perderme en los años cuarenta y, de repente, me doy cuenta: “Pucha, voy a tener que dejar de hacer eso y sentarme y escribir un libro mucho más ambicioso para contestarles”.

Es un libro que me requirió formular y resumir cosas que yo fui trabajando durante muchos años, pero que jamás había puesto juntas en una misma narrativa consistente. Allí formulo mi respuesta sobre todo a la teoría crítica dentro de relaciones internacionales, una vieja pelea, en la cual digo: “la verdad, si van a criticar, que me parece perfecto, hay que proponer también. Esto de criticar y jamás decir lo que tú piensas, lo que tú crees, las propuestas concretas que tienes para el mundo, esto no sirve”. Ellos dicen: “Derrida sostiene que la crítica al poder es la justicia, deconstrucción es justicia”. No me parece. Por supuesto, se empieza con la crítica, si uno quiere puede empezar con la deconstrucción, pero no se termina ahí. Terminar ahí es una receta para la desesperación. Finalmente logré formular este pensamiento de forma más contundente diciendo: “Lo siento, pero es una cuestión metodológica: toda persona tiene que justificar su metodología”. Si comparas Brasil con

Hay una crítica a la legitimidad y a la efectividad que, muchas veces, no se basa en una buena investigación histórica. Son personas que saben poco del sur global, que hablan como si fueran sus defensores diciendo que los derechos humanos son el “imperialismo cultural”. Si van a criticar hay que también proponer. Empezar y terminar con la crítica es una receta para la desesperación.

Argentina, tus tutores preguntan: “¿por qué Brasil y Argentina y no Brasil y México?”. Entonces, hay que argumentar. Si alguien usa un método cuantitativo y no el otro, un modelo y no el otro, tiene que explicar por qué. En cambio, si alguien hace teoría crítica le permiten criticar sin jamás decir qué alternativa propone. Entonces, Samuel Moyn, tal como digo en el libro, dice: “los derechos humanos ponen solamente un piso, no ponen un techo”. Me encantó, suena lindo, pero: ¿qué quiere decir eso? Denme algunos ejemplos. ¿Qué quiere decir poner un techo? ¿Qué quiere decir que solo es un piso? Leo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y pienso: “ojalá tuviéramos todos estos derechos”. No me suena como piso, lo siento.

Entonces simplemente pido un método más transparente. Vivir solamente de la crítica no es un método. Tenemos el derecho académico de pedir más transparencia.

D. G.: ¿Cuáles son los desafíos actuales en materia de investigación en derechos humanos?

K.S.: Los problemas que tienen los derechos humanos también están presentes en otras disciplinas. Por ejemplo, tal como cuento en el libro, mi colega especializado en salud pública, Malcolm Sparrow, me dijo que se llama *surveillance bias*.¹⁴ No sabemos si existen más personas que tienen una determinada enfermedad o si estamos mirando más de cerca que antes y, por ello, estamos diagnosticando más enfermedad. En derechos humanos la “paradoja de la información” es lo mismo. La pregunta es: ¿estamos buscando cada vez más de cerca, porque hay más grupos, más sensibilidad, más informes o hay un aumento de violaciones a los derechos humanos? La paradoja es, justamente, que una mirada más sensible a los derechos humanos tiende a acrecentar el número de violaciones registradas. La dificultad está en distinguir si dicho aumento es o no independiente del “ojo con que se mira”. Entonces, quiero que la gente sea consciente de eso. No admito, por ejemplo, que Eric Posner escriba un libro entero diciendo que no hay ningún avance en materia de derechos humanos sin reconocer que este problema existe.¹⁵ Se necesitan investigaciones más sofisticadas para fundamentar ese tipo de crítica.

S. C.: ¿Qué recepción ha tenido el nuevo libro entre los activistas?

K.S.: Es reciente aún, pero hice la presentación del libro aquí en Argentina en el marco de una conferencia auspiciada por el IDES y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y generó interés para académicos y activistas. En Washington, WOLA y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) organizaron también una presentación del libro. En Nueva York, *Human Rights Watch*, por ejemplo, me invitó a hablar a su personal. Me escribe gente para decir que efectivamente les dio esperanza en un momento muy difícil. Así que yo creo que está provocando interés. X

14. Véase: Sikkink, K. (2017). *Evidence for Hope. Making Human Rights work in the 21st century*. New Jersey: Princeton University Press, p. 229.

15. Se refiere a Posner, Eric (2014). *The Twilight of Human Right Law*. Oxford: Oxford University Press.